



Gobernación de Cundinamarca

MEMORANDO No. 000007

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

PARA: DIRECTORES Y JEFES DE DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA.

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS APLICATIVOS SIA CONTRALORÍAS Y SIA OBSERVA

FECHA: 04 DIC 2024

De acuerdo con la Resolución 0045 de enero 28 de 2021 "Por la cual se reglamenta la rendición de la cuenta e informes, su revisión, y se dictan otras disposiciones" de la Contraloría de Cundinamarca, se solicita a cada una de las Direcciones y Jefaturas de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, **designar a una persona de planta, quien será responsable de la rendición de cuentas e informes correspondientes a la vigencia 2024, mediante el uso de los aplicativos Sia Observa y Sia Contralorías.**

La persona delegada por cada Dirección tiene la responsabilidad de asegurar la correcta recolección de la información y la veracidad de esta, esto implica realizar los trámites necesarios de forma oportuna, garantizando que no se vean afectados los plazos establecidos para las rendiciones, de acuerdo con esto es fundamental asegurar que la información en todos los formatos electrónicos esté alineada con los manuales e instructivos correspondientes, dichos formatos estarán disponibles a partir de enero de 2025. Además, se recuerda la importancia de revisar y reportar la información con exactitud, calidad, consistencia, coherencia y veracidad, cumpliendo así con los estándares requeridos para asegurar la integridad y confiabilidad de los datos.

Con el fin de adelantar de forma oportuna y eficiente el proceso mencionado, a continuación, se relaciona la información correspondiente, como formatos, anexos y el área responsable de su diligenciamiento:

FORMATO		GENERALIDAD Y ANEXOS DE LOS FORMATOS	ANEXOS REQUERIDOS	RESPONSABLE
FORMULARIO F03_AGR	Formato 3 cuentas bancarias	En este formato se relacionan las cuentas constituidas por las entidades sujetas de control y vigilancia en bancos y Entidades financieras.	N/A	Dirección Administrativa y Financiera - Tesorería
FORMULARIO F04_AGR	Formato 4 pólizas de aseguramiento	El objetivo es verificar el cumplimiento de la Ley 42 de 1993 artículo 107. Los órganos de control fiscal verificarán que los bienes del Estado estén debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin pudiendo establecer responsabilidad fiscal a los tomadores cuando las circunstancias lo ameriten. En este se registra la totalidad de las pólizas vigentes durante la vigencia a RENDIR.	Copia de las pólizas de la vigencia a rendir. Ej. Pólizas de manejo de los funcionarios (deben subirse en su totalidad). Bienes globales. etc.	Dirección Administrativa y Financiera - Tesorería

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1299

/CundiGob @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

FORMATO		GENERALIDAD Y ANEXOS DE LOS FORMATOS	ANEXOS REQUERIDOS	RESPONSABLE
		INCLUIR TODAS LAS PÓLIZAS REQUERIDAS DE LEY.		
FORMULARIO F05A_AGR	Formato 5a propiedad planta y equipo - adquisiciones y bajas	Este formulario permite registrar todas las adquisiciones y bajas de elementos durante la vigencia a rendir. Se registrará la fecha de adquisición del bien valor de la compra el detalle o descripción del código contable de la cuenta a la que pertenezca (1605 al 1683).	Acto(s) administrativo(s) de bajas y pérdidas realizadas durante la vigencia.	Dirección Administrativa y Financiera - Tesorería
FORMULARIO F05B_AGR	Formato 5B propiedad planta y equipo - inventario	Permite registrar la totalidad del inventario actual de la entidad	N/A	Dirección Administrativa y Financiera - Tesorería
FORMULARIO F09_AGR	Formato 9 ejecución PAC de la vigencia	Su objetivo es verificar si los ingresos de la entidad corresponden a los pagos efectuados y los saldos en bancos. Al código del Rubro Presupuestal se le debe anteponer el código de acuerdo con el catálogo (Presupuestal) de Gastos expuesto en Guía para la Rendición de Formatos. ar.	Copia del PAC aprobado de la vigencia y sus modificaciones. PAC de las reservas presupuestales y PAC de cuentas por pagar.	Dirección Administrativa y Financiera - Tesorería
FORMULARIO F10_AGR	Formato 10 ejecución reserva presupuestal	Su objeto es determinar el comportamiento en los pagos de los compromisos adquiridos y no ejecutados en la vigencia fiscal anterior que fueron amparados con reservas presupuestales vigencia 2024. Al código del rubro presupuestal se le debe anteponer el código de acuerdo con el catálogo de Cuentas De Gastos (Presupuesto) expuesto en Guía para la Rendición de Formatos.	1. Anexo al Formato F10_AGR reservas presupuestales constituidas en la vigencia a rendir 2024. 2. Acto Administrativo de constitución de las reservas vigencia 2024	Dirección Administrativa y Financiera - Tesorería
FORMULARIO F11_AGR	Formato 11 ejecución presupuestal de cuentas por pagar	Su objeto es determinar el comportamiento de pagos de los compromisos adquiridos ejecutados y no cancelados durante la vigencia fiscal anterior que fueron amparados con cuentas por pagar vigencia 2024. Al código del rubro presupuestal se le debe anteponer el código de acuerdo con el catálogo de Cuentas De Gastos (Presupuesto) expuesto en Guía para la Rendición de Formatos.	1. Acto Administrativo de constitución de las cuentas por pagar vigencia 2024	Dirección Administrativa y Financiera - Tesorería
FORMULARIO 12A_CDC	formato 12a convenios interadministrativos	En este formato se incluyen todos los convenios interadministrativos que haya realizado la entidad con otras entidades durante la vigencia reportada.	1. Actas de liquidación de los convenios si estos fueron liquidados en la vigencia rendida. 2. Convenios interadministrativos sin liquidar de la vigencia a rendir y anteriores.	Oficina Jurídica

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1299

/CundiGob
 @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

FORMATO		GENERALIDAD Y ANEXOS DE LOS FORMATOS	ANEXOS REQUERIDOS	RESPONSABLE	
FORMULARIO 15A_AGR	Formato evaluación de controversias judiciales	15A de	En este formato se deben relacionar las controversias iniciadas durante el período reportado así mismo las que fueron iniciadas en vigencias anteriores y que continúan en trámite durante la vigencia rendida.	Certificación detallada sobre los procesos calificados en provisión de pago (cuenta 27 provisiones)	Oficina Jurídica
FORMULARIO 15B_AGR	Formato acciones de repetición	15B de	Corresponde a Acciones de Repetición iniciadas durante el período reportado así mismo las que fueron iniciadas en vigencias anteriores y que continúan en trámite durante la vigencia rendida.	N/A	Oficina Jurídica
FORMULARIO F16_1A_CDC	Vigencias futuras		La información para reportar es la relacionada con la asunción de obligaciones que afectan presupuestos de vigencias futuras. La autorización de los compromisos adquiridos será impartida por el CONFIS y en el orden subnacional las autorizadas por la Asamblea o el Concejo respectivo previa aprobación por el CONFIS territorial o el órgano que haga sus veces. Dicha viabilidad no podrá superar el respectivo período de gobierno exceptuados los declarados de importancia estratégica. Cuando se trate de proyectos de inversión nacional deberá obtenerse el concepto previo y favorable del Departamento Nacional de Planeación.	N/A	Dirección Administrativa y Financiera - Tesorería
FORMULARIO F16_1B_CDC	Regalías		La información para reportar es la relacionada con las regalías transferidas al sujeto vigilado durante la vigencia a rendir	Sistema General de Regalías (SGR) en la vigencia a rendir (descargar anexo)	Dirección Administrativa y Financiera
FORMULARIO F16_1C_CDC	SGP alumbrado publico		Este formato consta de dos partes la primera corresponde a los recursos transferidos del Sistema General de Participaciones y la segunda al total de los recursos de Alumbrado Público.	N/A	Dirección Administrativa y Financiera
FORMULARIO F17B1_CDC	SGP distribución de recursos del sector educativo		Se diligencia el formato correspondiente al Sistema General de Participaciones para el Sector Educación en el cual se debe relacionar el total de instituciones educativas públicas o privadas planta aprobada por el Ministerio de Educación Nacional mencionando el acto administrativo respectivo planta actual número de alumnos matriculados y admitidos especificando si es nivel preescolar básica o media u otro así mismo el número de población desertada; especificar claramente el monto de los gastos de funcionamiento como adquisición de bienes adquisición de servicios y servicios personales entre otros gastos de inversión infraestructura	N/A	Dirección de Personal de Instituciones Educativas, Dirección de Cobertura, Dirección de Infraestructura y Dirección Administrativa y Financiera -

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1299

Facebook: /CundiGob
Twitter: @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

FORMATO		GENERALIDAD Y ANEXOS DE LOS FORMATOS	ANEXOS REQUERIDOS	RESPONSABLE
		u otros. únicamente para municipios certificados en educación y secretaria educación (no hay manual de diligenciamiento)		
FORMULARIO F17B2_CDC	SGP participación de recursos Min Educación	Permite registrar la cobertura estudiantil planta y cargos durante la vigencia. Únicamente para municipios certificados en educación y secretaria educación. (no hay manual de diligenciamiento)	N/A	Dirección de Personal de Instituciones Educativas, Dirección de Cobertura y Dirección de Infraestructura
FORMULARIO F17B3_CDC	SGP cobertura, planta, cargos sector educación	Permite registrar la cobertura estudiantil planta y cargos durante la vigencia. Únicamente para municipios certificados en educación y secretaria educación. (no hay manual de diligenciamiento)	N/A	Dirección de Personal de Instituciones Educativas, Dirección de Cobertura
FORMULARIO F17C1_CDC	SGP talento humano funcionarios por nivel	Se registra el número de funcionarios que al finalizar el período rendido de acuerdo con el tipo de nombramiento se encontraban vinculados a la entidad. Se debe inicialmente identificar el sector al cual pertenece posteriormente por cada nivel se debe registrar el número de funcionarios, así como la planta autorizada y planta ocupada. Además, en este formulario se debe diligenciar el movimiento de personal que tuvo la entidad en cuanto al número de funcionarios vinculados y desvinculados en el período rendido para cada uno de los niveles. La suma de los funcionarios en carrera administrativa provisionales libre nombramiento y supernumerarios debe ser igual a la suma del campo Total funcionarios. Únicamente para municipios certificados en salud y o educación y secretaria de educación y secretaria de salud (no hay manual de diligenciamiento)	N/A	Dirección de Personal de Instituciones Educativas.
FORMULARIO F17C2_CDC	SGP talento humano nombramientos	Hace referencia a los nombramientos que se efectuaron en la entidad según el tipo de ya sea provisional en período de prueba ordinario u otro. ÚNICAMENTE PARA MUNICIPIOS CERTIFICADOS EN SALUD Y o EDUCACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARÍA DE SALUD	N/A	Dirección de Personal de Instituciones Educativas
FORMULARIO F17C3_CDC	SGP talento humano pagos por nivel	Aquí se registran los valores cancelados por cada uno de los conceptos registrados por cada nivel. Inicialmente debe registrar el sector al que pertenece y posteriormente diligenciar por cada tipo	N/A	Dirección de Personal de Instituciones Educativas.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1299

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

FORMATO		GENERALIDAD Y ANEXOS DE LOS FORMATOS	ANEXOS REQUERIDOS	RESPONSABLE
		de pago los diferentes conceptos cancelados en cada nivel. Para municipios certificados en salud y o educación y secretaría de salud y secretaría de educación		
FORMULARIO F20_2_AGR	Fiducias control fiscal de los patrimonios autónomos fondos cuenta y fideicomisos abiertos	En este formato debe relacionar todos los activos o inversiones manejados por negocios fiduciarios estableciendo el nombre de la entidad y la clase de fiducia según la clasificación de la Superintendencia Financiera. En caso de digitar en la columna C otra debe explicar mediante un anexo.	N/A	Dirección Administrativa y Financiera
FORMATO 33 CDC	Ambiental	Objetivo: En este formato se debe registrar el presupuesto total ejecutado por el sujeto en la vigencia rendida en los sectores de ambiente agua potable y saneamiento básico. Responsables de Diligenciar Sujetos de Control del orden Municipal bajo el control fiscal de la Contraloría de Cundinamarca (Administraciones Municipales y Empresas de Servicios Públicos E.S.P).	N/A	Oficina de Planeación
FORMATO 34 CDC	Presupuesto Transferido Sujetos de Control	En este formato se debe registrar todos los ingresos transferidos a la entidad por concepto de Sistema General de Participaciones Sistema General de Regalías, así como los recursos propios que genera. Igualmente se debe registrar el Valor ejecutado presupuesto de funcionamiento y de operación comercial y Valor ejecutado presupuesto de Inversión Valor ejecutado servicio de la deuda Monto total de endeudamiento Valor presupuesto transferido a Concejo Municipal Valor presupuesto transferido a Personería Municipal Valor presupuesto transferido a Institutos Municipales y Valor presupuesto transferido a secretarías de Tránsito y Transporte	N/A	Dirección Administrativa y Financiera
FORMULARIO F97_CDC	Información complementaria en la cuenta anual	Este formato permite relacionar y adjuntar documentos anexos a la cuenta anual.	Anexos: requeridos los relacionados en la lista de valores de chequeo y que sean pertinentes a su entidad 1) Estados financieros comparativos firmados 2024 vs 2023 a). Estado de Situación Financiera b). Estado de Resultados c). Estado	Dirección Administrativa y Financiera

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785

Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1299

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

FORMATO		GENERALIDAD Y ANEXOS DE LOS FORMATOS	ANEXOS REQUERIDOS	RESPONSABLE						
			de Cambios en el Patrimonio. 2) Informe del revisor fiscal para quien aplique. 3) Notas a los estados financieros y revelaciones a los estados financieros comparativas completas. 4) Informe anual sobre la evaluación del sistema de control interno contable. 5) Informe suscrito por el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en el que indique el grado de avance del Sistema de Control Interno y la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la entidad Vigencia 2024 y anexar la última calificación FURAG. 6) Informe de gestión aprobado y evaluado en formato Excel y Word. 7). Centros y puestos de salud (únicamente para las Empresas Sociales del Estado) (Descargar anexo y rendirlo en formato excel). 8. Anexo Información financiera (descargar anexo y diligenciar).							
FORMULARIO F98_CDC	Información Representante Legal y/o Ordenar del Gasto	<table border="1"> <tr> <td>Hoja de vida de función pública de la secretaría de educación</td> </tr> <tr> <td>Resolución de nombramiento</td> </tr> <tr> <td>Certificación laboral con último salario dirección y teléfono</td> </tr> <tr> <td>Acta de posesión</td> </tr> <tr> <td>Declaración de bienes y rentas de la función pública</td> </tr> <tr> <td>Fotocopia cédula</td> </tr> </table>	Hoja de vida de función pública de la secretaría de educación	Resolución de nombramiento	Certificación laboral con último salario dirección y teléfono	Acta de posesión	Declaración de bienes y rentas de la función pública	Fotocopia cédula	Anexar los soportes relacionados de los ordenadores del gasto que estuvieron ejerciendo en la vigencia 2023	Despacho Secretaría de Educación
Hoja de vida de función pública de la secretaría de educación										
Resolución de nombramiento										
Certificación laboral con último salario dirección y teléfono										
Acta de posesión										
Declaración de bienes y rentas de la función pública										
Fotocopia cédula										
FORMULARIO F99	Este formato	Contratos si n liquidar vigencia a rendir y anteriores	Anexar los soportes relacionados	Oficina Jurídica						

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1299

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

FORMATO		GENERALIDAD Y ANEXOS DE LOS FORMATOS	ANEXOS REQUERIDOS	RESPONSABLE
	permite relacionar y adjuntar documentos adicionales a los solicitados en cada uno de los formatos previstos para la rendición de acuerdo con la lista de valores de chequeo y que sean pertinentes a su entidad.	<p>Reporte de Estímulos para sujetos de control del Nivel municipal y departamental que hayan otorgado estímulos</p> <p>Plan de acción y su ejecución</p> <p>Plan operativo anual de inversiones 2024</p> <p>Indicadores de gestión</p> <p>Mapa de riesgos institucional evaluada vigencia 2024</p> <p>Ficha técnica en formato Excel</p> <p>Manual de funciones de la Entidad</p> <p>Manual presupuestal</p> <p>Acta final de empalme (Aplica solo para Entidades que cambiaron de Representante Legal)</p> <p>Entidades en liquidación: 1. Copia del acto administrativo en que se autoriza la liquidación; 2. Datos completos del liquidador especificando el tipo de vínculo laboral; 3. Estados Financieros básicos junto con sus notas correspondientes a toda la vigencia rendida detallando composición de la masa de liquidación y reconocimiento de acreencias; 4. Informe de avance y ejecución del proceso liquidador correspondiente a la vigencia rendida detallando composición de la masa de liquidación y reconocimiento de acreencias; 5. Plan de pagos de las acreencias reconocidas 6. Ficha técnica en formato Excel (Descargar Anexo)</p>		<p>Oficina Jurídica</p> <p>Oficina de planeación</p> <p>Subsecretaría y Despacho</p> <p>Despacho Secretaría de Educación</p> <p>Dirección Administrativa y Financiera</p> <p>Despacho Secretaría de Educación</p> <p>Oficina Jurídica</p>
FORMATO 100_CDC	Planes de Mejoramiento	Dentro del control fiscal que ejerce la Contraloría de Cundinamarca está el realizar el seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento elaborados por los sujetos de control y aprobados por este Ente de Control con base en lo estipulado en la Resolución 049 de febrero de 2017 artículo 5 modificada por la Resolución 0330 del 4 de agosto de 2017. solicitamos se informe con corte al 30 de noviembre de 2023 la siguiente	Anexo Por cada plan de mejoramiento vigente debe diligenciarse un anexo con (Descripción de cada hallazgo acción correctiva área responsable y porcentaje de	Despacho Secretaría de Educación

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1299

/CundiGob
 @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

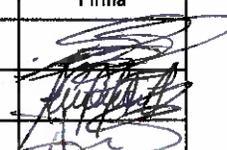
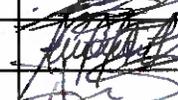
FORMATO	GENERALIDAD Y ANEXOS DE LOS FORMATOS	ANEXOS REQUERIDOS	RESPONSABLE
	información1. Formato F100_CDC Planes de mejoramiento: Diligenciar él y/o los planes (es) de mejoramiento vigentes en su entidad y/o pendientes de evaluación.	cumplimiento al 30/11/2020).	

Cabe mencionar que el incumplimiento del reporte de estos aplicativos conlleva la imposición de sanciones a los responsables de la rendición, conforme a lo establecido Ley 403 de 2020, artículo 91, que enumera conductas sancionables fiscalmente, como errores relevantes generadores de glosas, la no rendición oportuna de cuentas, y la obstrucción al acceso a la información en tiempo real, entre otras. El artículo 82 contempla las conductas que podrían dar lugar a la solicitud de un proceso disciplinario contra el servidor público por parte del organismo de control.

La delegación debe ser enviada a más tardar el 20 de diciembre al correo electrónico financiera@secundinamarca.edu.co con copia a leandro.sarmiento@cundinamarca.gov.co y jairo.vasquez@cundinamarca.gov.co.

Cordialmente,


GENNY MILENA PADILLA REINOSO
Secretaría de Educación de Cundinamarca

Nombre	Cargo	Dependencia	Actividad	Firma
Leandro Javier Sarmiento Pedraza	Director Operativo	Dirección Administrativa y Financiera	Revisó y aprobó	
Fredy Alexander Castañeda Moreno	Profesional	Dirección Administrativa y Financiera	Revisó	
Jairo Andrés Vásquez González	Asesor	Dirección Administrativa y Financiera	Elaboró	

"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la ley, por lo que se presenta para firma de la secretaria de educación de Cundinamarca"

ENTIDAD CERTIFICADA



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 5
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1299

 /CundiGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co